



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 333.07 de profesor ayudante doctor del área de conocimiento de “Filología Inglesa”, convocada por Resolución de la UNED de fecha 26 de noviembre de 2025 (BICI de 1 de diciembre de 2025), se concede ampliar en un mes y medio el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

LA VICERRECTORA

M<sup>a</sup> Elisa Chuliá Rodrigo  
*Vicerrectora de Personal Docente e Investigador*

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN  
PLAZA Nº 333.07  
D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez López.-**

CSV : GEN-ddaf-f4c2-5570-32e2-4184-2475-20c3-f80d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 23/02/2026 15:49 | NOTAS : F

